

Comunicado de Prensa

PCR Verum Retiró la Calificación al Municipio de Nicolás Romero, Estado de México

Monterrey, Nuevo León (Junio 29, 2026)

El día de hoy PCR Verum retira la calificación de largo plazo de 'BBB+/M' del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México. La Perspectiva de la calificación al momento del retiro era 'Positiva'. El motivo del retiro se debe a que la entidad ha decidido dejar de participar en el proceso de calificación con PCR Verum, por lo que a partir de esta fecha no daremos seguimiento a dicha calificación.

El municipio de Nicolás Romero se ubica al norte del Estado de México y forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio cuenta con una población total de 430,601 habitantes (51.3% mujeres – 48.7% hombres), representando el 2.5% de la población total del Estado. Conforme datos del Censo Económico 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio era de 214,225 personas, con una tasa de ocupación del 97.8%. Con base en indicadores socioeconómicos establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020, el municipio de Nicolás Romero contaba con un grado de marginación 'Muy Bajo'.


Metodologías Aplicadas

- Finanzas Públicas (Octubre 2020).

Analistas

Andrea Isabel González Vázquez


Director Asociado

 (81) 1936-6692 Ext. 114

 andrea.gonzalez@verum.mx

Daniel Martínez Flores


Director General Adjunto de Análisis

 (81) 1936-6692 Ext. 105

 daniel.martinez@verum.mx

Néstor Sánchez Ramos

Director Asociado

 (81) 1936-6692 Ext. 110

 nestor.sanchez@verum.mx

Acciones de Calificación

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
------------------------------------	----------------	--------------



Largo plazo	'BBB+/M'	'Retiro'
Perspectiva	'Positiva'	'-'

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de largo plazo del municipio de Nicolás Romero se realizó el 5 de julio de 2024. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende desde el 1 de enero 2021 hasta el 31 de marzo de 2026.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales y no se utilizaron calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestral, Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

